



La Dirección de **GRUPO CONESA (CONESA BADAJOZ, AGRAZ, CONESA VEGAS ALTAS, CONESA PORTUGAL y CONESA ANDALUCÍA (PINZÓN Y TROBAL))** es plenamente consciente de que el mercado actual de su producto está en constante evolución y que para competir es imprescindible proporcionar al cliente un producto con el más alto nivel de calidad. Este entorno cambiante y competitivo representa para **GRUPO CONESA** un reto y una oportunidad de consolidarse y destacar en su sector. Para ello se ha adaptado nuestra organización, sistemas y objetivos a los requerimientos de este entorno, destacando el sistema de calidad, ambiental y seguridad alimentaria como uno de los pilares básicos que lleven a **GRUPO CONESA** al éxito empresarial.

Con este espíritu **GRUPO CONESA** ha definido e implantado un Sistema de Calidad, Seguridad Alimentaria y Gestión Ambiental, que satisface los requerimientos de la **NORMA UNE-EN-ISO 9001:2015, 14001:2015, protocolo BRC, reglamento HALAL y KOSHER** y está estructurado y adaptado para la fabricación específica de concentrado de tomate (GRUPO CONESA), dados de tomate (CONESA BADAJOZ, AGRAZ, CONESA VEGAS ALTAS, CONESA PORTUGAL), polvo de tomate (AGRAZ y CONESA BADAJOZ), salsas (CONESA BADAJOZ y CONESA PORTUGAL), fibras de tomates (AGRAZ) y tomate pelado (CONESA PORTUGAL).

Además, conscientes de la necesidad de garantizar la fabricación conforme a la calidad especificada, la seguridad, la salubridad, legalidad y autenticidad de los productos que fabrica, GRUPO CONESA se compromete en la identificación, evaluación y control de los peligros relativos a la seguridad alimentaria y por ello ha definido e implantado un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, conforme a lo establecido en la Reglamentación Aplicable. Por tanto se ha pretendido integrar el APPCC en el sistema de calidad y gestión ambiental definido por las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. De esta forma se ha tratado de complementarla desde el punto de vista de la seguridad, la salubridad y legalidad de los productos fabricados y al mismo tiempo aprovechar las ventajas de la Norma desde el punto de vista de gestión de calidad.

La Dirección de **GRUPO CONESA** asume su responsabilidad frente a los clientes y reconoce que la calidad es **“la capacidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, incluyendo a aquellos que se rigen por el reglamento Halal y Kosher”** y que la consecución de esta meta de forma estable y duradera se basa en un conjunto de tareas sistemáticas y planificadas. Además, ha de proporcionar la base para la mejora continua de la organización y se compromete a cumplir con los requisitos distintos a los establecidos por el cliente y otras partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y a mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad. Para conseguir este objetivo, se ha implantado este Sistema de Calidad y Seguridad alimentaria, cuyo cumplimiento es obligado a todo el personal de la Empresa que dirija, realice o verifique cualquier trabajo que incida directa o indirectamente en la calidad entendida esta como se ha definido anteriormente. Otro objetivo que se persigue en la implantación del sistema es un mejor funcionamiento/mayor racionalidad en las actividades relacionadas con la calidad. La Dirección adquiere el compromiso de que la política de la calidad y seguridad alimentaria es difundida a todas las áreas relacionadas con la Calidad, entendida, implantada, revisada y puesta al día.

GRUPO CONESA, consciente del impacto que sus actividades pueden ocasionar en el medio ambiente, establece un compromiso de protección ambiental con el fin principal de minimizar sus impactos ambientales. El cumplimiento de este compromiso es un objetivo prioritario de la Dirección y de todos los empleados de la fábrica, ya que **GRUPO CONESA** considera el respeto al medio como un aspecto fundamental del pilar que la sustenta. La política ambiental de **GRUPO CONESA** se inspira en los principios de:

- ✓ Cumplimiento legal
- ✓ Mejora continua
- ✓ Protección del Medio Ambiente

Asimismo, la Dirección garantiza comunicación de la importancia del cumplimiento de requisitos reglamentarios, legales y de consumidores a personal gerente y de supervisión. Para llevar a cabo estos principios, la Dirección se compromete a:

- ✓ Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
- ✓ Realizar un uso racional de los recursos naturales, materias primas y energía
- ✓ Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental aplicable a nuestras actividades a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local, así como cualquier requisito que **GRUPO CONESA** suscriba en el futuro.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para impedir emisiones accidentales al medio ambiente
- ✓ Vigilar el consumo de agua de forma que esto no afecte a las localidades en las que se encuentran nuestras industrias, partes interesadas fundamentales de nuestro grupo de empresas
- ✓ Difundir la política ambiental entre los empleados, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas.
- ✓ Formar y entrenar a cada empleado, haciéndoles partícipes de nuestro Sistema.
- ✓ Implantación y mejora continua de una cultura de calidad y seguridad alimentaria que implique a todo el personal de la empresa.
- ✓ Comprometerse a una mejora continua de los objetivos medioambiental

Fdo. Manuel Vázquez Calleja

En Villafranco del Guadiana a 05 de junio de 2023